

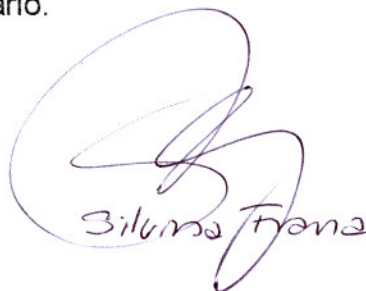


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 DIC 2009	
Recibido.....	12:30.....Hs.
Exp. N°.....	23353.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su más profunda preocupación por la delicadísima situación económica y financiera por la que estaría atravesando el Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario.



Silvana Trana



MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

En las ediciones de los diarios "La Capital" y "Rosario 12", del pasado 9 de diciembre de 2009, se pone en conocimiento de la población que el Hospital Provincial del Centenario estaría atravesando una gravísima situación económica y financiera, que repercute invariablemente en una pérdida total de calidad en el servicio, e incluso en la falta de prestación de algunos que son esenciales.

Se expresa en tales noticias periodísticas que la señera institución santafesina está sufriendo en los últimos años una profunda y extrema decadencia, a punto tal que ya no se reponen insumos por las deudas con los proveedores, no se hacen más cirugías cardiovasculares ni tampoco estudios de hemodiálisis. Inclusive, se menciona que el servicio de hemodinamia se quedó sin catéteres y agujas; que el tomógrafo y el resonador están rotos desde hace dos años, y que sólo se practican radiografías y no hay reactivos para análisis básicos.

La crítica realidad del efector fue puesta en evidencia a través de los distintos jefes de servicio, algunos de los cuales habrían asegurado que "jamás" habían visto "semejante nivel de deterioro". Incluso, el jefe de Ginecología del hospital, Roberto Tozzini, habría subrayado que en los 50 años que trabajó en el hospital "nunca se llegó a este nivel de deterioro". Los relatos de los titulares del resto de las áreas de servicio indican la misma problemática de fondo, por lo que resulta obvio que el problema es común y las soluciones debieran serlo también, debiendo ellas partir del titular de la cartera de salud.

Es dable remarcar que el cuadro de situación del que se nos impone nos coloca frente a una situación sumamente crítica que amerita la intervención de esta Cámara a fin de que se le informe respecto del estado de cosas y de las medidas políticas concretas que se implementarán para paliar la situación



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

denunciada, a fin de cumplir con el rol de control que le cabe al Legislativo con relación a la marcha de la Administración y eventualmente adoptar las medidas legislativas que se consideren necesarias al respecto.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.



Silvana Trana



MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial